

Derecho a la alimentación. Hambre de cumplimiento

Del 13 al 17 de noviembre de 1996 se celebró la primera Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA), cinco días de reuniones al más alto nivel con representantes de 185 países y de la Comunidad Europea. Este acontecimiento histórico, convocado en la sede de la FAO en Roma, constituyó un foro para el debate sobre una de las cuestiones más importantes con que se enfrentarían los dirigentes mundiales en la finalización del segundo milenio y el comienzo del tercero: la erradicación del hambre.

En dicha Cumbre los Estados miembros de la FAO firmaron la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, en la que se establece el compromiso de reducir a la mitad el número de personas viviendo en situación de hambre a más tardar en el año 2015. Se tomaron como referencia los últimos datos procesados por la FAO, que correspondían a 1990-92 y que daban una cifra de 845 millones de seres humanos subnutridos. Desde entonces, el número de personas hambrientas ha aumentado sin que la comunidad internacional haya reaccionado hasta la crisis alimentaria de 2008 que llevó a superar la vergonzosa cifra de 1.020 millones de hambrientos.

Quizás ahora haya quien busque excusas y justificaciones para este incumplimiento en estos años de crisis, pero la realidad es que en los años de bonanza económica tampoco se hizo ningún avance. A final de 2006, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial realizó un examen del grado de cumplimiento a mitad de período y señaló que el avance obtenido en los 10 primeros años en el conjunto de los países en desarrollo había sido prácticamente nulo. **¿Qué ha fallado?** Podríamos poner sobre la mesa mil datos y argumentos, pero destacaremos tres especialmente relevantes: el modelo agrícola, la falta de voluntad política y la violación de derechos humanos.

En los últimos 30 años se ha desarrollado fundamentalmente un modelo agrícola intensivo, competitivo, orientado al mercado, que ha dejado al margen al pequeño campesinado, a la agricultura familiar. Se estima que el 75% de esos casi 900 millones de seres humanos hambrientos es población rural que depende de la producción agropecuaria. La declaración de **2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar** apunta a que la lucha contra el hambre requiere dar prioridad a la atención a pequeños agricultores, pescadores artesanales, mujeres y otros grupos vulnerables, y su acceso a los recursos necesarios para producir de forma sostenible los alimentos para tener una nutrición adecuada.

En cuanto a la falta de voluntad política, en los últimos años se han producido grandes cumbres y reuniones internacionales relacionadas con la lucha contra el hambre y con la seguridad alimentaria, en las cuales se han hecho grandes compromisos por parte de diversos Estados y organismos internacionales y se han comprometido ayudas que no se han hecho efectivas. La experiencia nos enseña que la celebración de estos grandes foros no garantiza el avance efectivo en los compromisos, ya que no son vinculantes y, por tanto, no hay consecuencias en caso de incumplimiento.

Y en tercer lugar, debemos señalar que **una de cada ocho personas en el mundo ve violado su derecho a la alimentación** y esto se traduce, además de en un gran sufrimiento, en varias decenas de miles de muertes cada día. La alimentación adecuada está reconocida como derecho humano en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los 160 Estados que han ratificado hasta el momento este Pacto han contraído un conjunto de obligaciones con sus sociedades, entre las que se incluyen el respeto, la protección y la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada. Sin embargo, **resulta inconcebible que no hayamos avanzado nada y que ello se deba a la falta de voluntad política ¿Cómo podemos permanecer pasivos ante tamaña atrocidad?**

Aprobación de proyectos

En este último mes del año hemos recibido dos buenas noticias desde Euskadi:

- El **Ayuntamiento de Irún** ha aprobado el proyecto de **promoción de la seguridad alimentaria en el distrito de Magude, Maputo (Mozambique)** con nuestros socios **Atap y Kulima**, por un importe de 11.825 euros, para contribuir a garantizar el derecho humano a la alimentación de la población mediante la promoción de los beneficios nutricionales de la batata dulce en las comunidades y la capacitación y acompañamiento en el sistema productivo de este alimento.
- Por otra parte, la **Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo** ha aprobado el proyecto de **mejora de las condiciones medioambientales y de habitabilidad a través del fortalecimiento de capacidades, con un enfoque de género en tres asentamientos humanos en Comas, Lima (Perú)** con nuestro socio **APDES**, con una subvención de 162.160 euros. El proyecto trabajará tres componentes: la promoción de la mejora de los hábitos y prácticas de las familias en relación al medio ambiente; la promoción del derecho humano al saneamiento y mejora del entorno medioambiental en los asentamientos humanos, por medio de la construcción de un sistema de alcantarillado condominial y de módulos básicos intradomiciliarios de agua y desagüe en cada vivienda; y por último, el fortalecimiento de las capacidades organizativas, de planificación y gestión de los dirigentes de la comunidad, incrementando la participación e influencia de las mujeres.

Taller de género en Prosalus

Durante los días 16 y 17 de diciembre el equipo de Prosalus ha estado inmerso en un taller orientado a la construcción participativa de una visión de género institucional. Para ello contamos con la facilitación de Encina Villanueva, responsable de género en InteRed, quien desde una metodología motivadora, vivencial, participativa y abierta, promovió la reflexión en el grupo sobre los conceptos básicos del enfoque de Género en Desarrollo y sobre las trabas que enfrentamos las organizaciones de desarrollo para su efectiva incorporación. También tuvimos ocasión de analizar los principios planteados en la propuesta de política de género para Prosalus. Dos sesiones muy motivadoras para seguir avanzando conjuntamente en su elaboración y validación, identificar áreas de complementación y mejora que nos ayuden a cristalizar nuestro trabajo por el disfrute equitativo de derechos para mujeres y hombres.

Actividades de Sensibilización

- **Gipuzkoa:**
 - La **exposición fotográfica “El agua como elemento de vida. Derecho Humano al Agua”** estará expuesta en la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa desde mediados de enero a finales de 2014. La exposición está compuesta por una serie de fotografías realizadas por fotógrafas y fotógrafos aficionados que participaron en el rally fotográfico celebrado el pasado 26 de octubre de 2013, en el marco de las jornadas de Zipristin, organizado por Prosalus en colaboración con la Papelería Tamayo y Foto Ikatx.
 - Fruto del trabajo que se dinamiza a través del grupo de EpD- Universidades; el próximo 22 de enero tendrá lugar el **I Encuentro de trabajo entre Universidades y Movimientos Sociales**, dirigido a: alumnado, profesorado, equipos internos, institutos universitarios, oficina de cooperación, agentes sociales que trabajan por la transformación social, ONGD, organizaciones juveniles, movimientos sociales, etc. Los objetivos del encuentro son dar a conocer e identificar las organizaciones que están trabajando y/o quieren trabajar en el ámbito de la transformación social en la universidad en Gipuzkoa, analizar posibles sinergias entre los agentes participantes y definir una estrategia de coordinación a futuro.
- **Madrid:** El viaje de Allikay permanecerá expuesto en el Centro Juvenil Chamberí hasta el 8 de enero (C/ Raimundo Fernández Villaverde, 2. Metro: Cuatro Caminos).
- **León:** La exposición de Allikay se traslada a la Casa de Cultura de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo y permanecerá expuesta al público del 13 al 21 de enero.